



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA
VILLA DE EL SAUZAL

ANUNCIO

Por medio del presente se comunica que mediante Decreto del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento nº 847/2010, de fecha 2 de julio de 2010, se ha procedido a la **ADJUDICACIÓN PROVISIONAL** del contrato de obra para la **PAVIMENTACIÓN DE DIVERSAS CALLES DE EL SAUZAL: CALLE SAN NICOLÁS- LAS TOSQUILLAS**, a favor de la mercantil CONSTRUCCIONES ELFIDIO PÉREZ S.L., con C.I.F. B-38.515.854, por importe de 25.502,20 € (IGIC excluido), más 1.275,11 € en concepto de IGIC, lo que hace un total de 26.777,31 €, con un plazo de ejecución de un mes.

En la Villa de El Sauzal, a 23 de julio de 2010.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Mariano Pérez Hernández.